

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 07 de mayo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Sebastián UBAL presenta renuncia al cargos que posee en la Facultad por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Sebastián UBAL, DNI N° 22.737.353, a partir del 01 de marzo de 2018, a su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, que posee en la Facultad, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 95/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar